

**ACUERDO OGAIPO/CG/024/2024 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL OGAIPO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 6º, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 93 fracción I inciso a, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como el artículo 5 fracciones IV y XIII del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es que se emite el presente acuerdo tomando en cuenta los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Con fecha uno de junio del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2473 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reformó la denominación del apartado C, los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, así como las fracciones IV, V y VIII todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de normas y principios de buen gobierno.

**SEGUNDO.** Con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2582 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos, así como de cualquier persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos y/o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

Así mismo, en su artículo quinto transitorio determinó que los recursos económicos, materiales y técnicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pasarían a ser parte del patrimonio del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Con fecha once de noviembre del dos mil veintiuno, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, los Decretos 2890, 2891,



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OCAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca

2892, 2893 y 2894 de fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombró a los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, José Luis Echeverría Morales, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes como Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.** Con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, se instaló formalmente e inició funciones mediante Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, emitiendo, por consiguiente, el Acuerdo OGAIP/CG/01/2021, por el que hizo del conocimiento de las autoridades federales, estatales y municipales del Estado de Oaxaca, así como del público en general de esta situación.

Aunado a lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca tuvieron bien designar al Comisionado José Luis Echeverría Morales como Presidente para los efectos de representación legal y administración del órgano autónomo.

**QUINTO.** Con fecha tres de enero del dos mil veintitrés, el Comisionado José Luis Echeverría Morales, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Presidente, por lo que en atención a la misma las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante celebraron la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés en la que designaron al Comisionado Josué Solana Salmorán al cargo de Comisionado Presidente por el periodo que comprende del tres de enero al veintisiete de octubre del presente año.

**SEXTO.** Con fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/088/2023<sup>1</sup>, por el que ratificaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante para completar un periodo de dos años, es decir hasta el tres de enero del dos mil veinticinco; y

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que, fundamento en los artículos: 6° apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 inciso C, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la

<sup>1</sup> Consultable en <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/acuerdos/ACUERDO%20OGAIPO-CG-088-2023.pdf>

observancia de las normas y principios de buen gobierno, en los términos que establece la ley.

**SEGUNDO.** Que, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece en su artículo 37, que los Organismos garantes son autónomos, especializados, independientes, imparciales y colegiados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo previsto en esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Estableciendo además que la normatividad de las Entidades Federativas determinará lo relativo a la estructura y funciones de los Organismos garantes locales, así como la integración, duración del cargo, requisitos, procedimiento de selección, régimen de incompatibilidades, excusas, renunciaciones, licencias y suplencias de los integrantes de dichos Organismos garantes.

**TERCERO.** Que, la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, determinan en su artículo 13, que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes: Cuadro General de Clasificación Archivística; Catálogo de Disposición Documental, e Inventarios Documentales.

**CUARTO.** Que, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece en su artículo 93 fracción I inciso a, que es facultad del Órgano Garante dictar las medidas de administración y gobierno interno que resulten necesarias para la debida organización y funcionamiento de este.

Aunado a lo anterior el artículo 5 fracciones IV y XIII del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que es atribución y/o facultad del Consejo General aprobar los programas generales y/o especiales que resulten necesarios para la realización de sus objetivos y el ejercicio de sus atribuciones, así como también aprobar los lineamientos, políticas, programas, recomendaciones y demás determinaciones en las materias de su competencia, como lo es la aprobación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística como sujeto obligado en materia de archivo.

**QUINTO.** Que, el artículo 28 fracción I de la Ley General de Archivos y 27 fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, establecen que el Área Coordinadora de Archivos deberá elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivos, las Leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos.

Por los antecedentes y considerandos anteriormente expuestos, este Consejo General; emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la actualización al Cuadro General de Clasificación Archivística del OGAIPO, mismo que se anexa al presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica como Área Coordinadora de Archivos del Órgano Garante, realice las acciones y tareas que corresponda para el cumplimiento del Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado.

**TERCERO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo al titular del Área Coordinadora de Archivos para los efectos correspondientes.

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante que corresponda.



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050


01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OCAIP\_Oaxaca

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **CONSTE.**

  
C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
C. MARÍA TANIVET RAMOS REYES  
COMISIONADA

  
C. XÓCHITL ELIZABETH MÉNDEZ SÁNCHEZ  
COMISIONADA

  
C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA  
COMISIONADA

  
C. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES  
COMISIONADO

  
C. HECTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/024/2024 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL OGAIPO, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

# Cuadro General de Clasificación Archivística

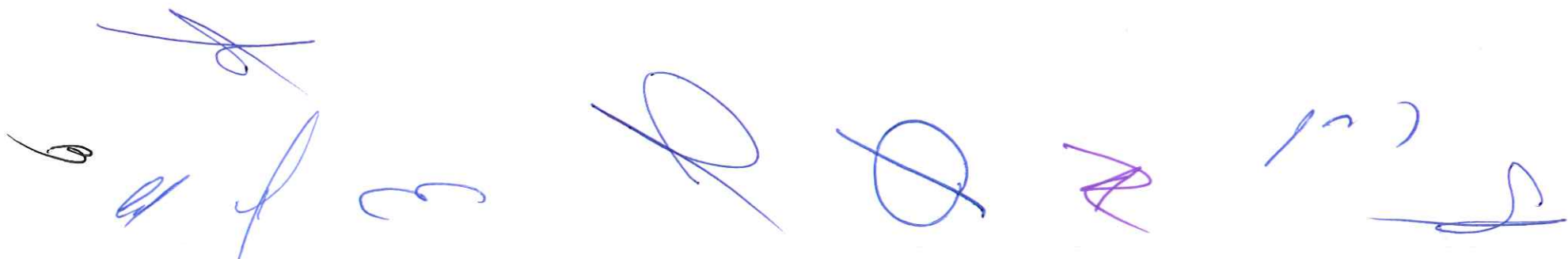
FONDO: ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL  
ESTADO DE OAXACA,

*[Handwritten signatures in blue ink]*

# Secciones comunes

1C	Asuntos jurídicos
2C	Planeación
3C	Programación y presupuesto
4C	Recursos humanos
5C	Recursos financieros
6C	Recursos materiales y servicios generales
7C	Tecnologías y servicios de información
8C	Comunicación social
9C	Órgano interno de control
10C	Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto institucional
11C	Gestión documental y administración del archivo

6



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>1C</b>	<b>Asuntos jurídicos</b>
<b>Serie</b>	1C.1	Marco jurídico
<b>Serie</b>	1C.2	Asesorías jurídicas
<b>Serie</b>	1C.3	Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad
<b>Serie</b>	1C.4	Amparos
<b>Serie</b>	1C.5	Juicios laborales, civiles y administrativos
<b>Serie</b>	1C.6	Denuncias
<b>Serie</b>	1C.7	Quejas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia como Sujeto obligado

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>2C</b>	<b>Planeación</b>
<b>Serie</b>	2C.1	Plan institucional
<b>Serie</b>	2C.2	Planes y programas de trabajo
<b>Serie</b>	2C.3	Informes de actividades



NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	3C	<b>Programación y presupuesto</b>
Serie	3C.1	Adecuaciones presupuestales
Serie	3C.2	Integración del presupuesto de egresos

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	4C	<b>Recursos humanos</b>
Serie	4C.1	Estructura Orgánica, catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios
Serie	4C.2	Nóminas
Serie	4C.3	Expedientes de personal
Serie	4C.4	Control de asistencia e incidencias
Serie	4C.5	Declaraciones y retenciones ante el IMSS, SHCP e INFONAVIT

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	5C	<b>Recursos financieros</b>
Serie	5C.1	Archivo contable
Serie	5C.2	Informes financieros y presupuestales
Serie	5C.3	Información bancaria

6

NIVEL	CÓDIGO	TITULO
Sección	6C	<b>Recursos materiales y servicios generales</b>
Serie	6C.1	Comité de Adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios
Serie	6C.2	Padrón de proveedores
Serie	6C.3	Inventario y control de bienes muebles
Serie	6C.4	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles
Serie	6C.5	Plantilla Vehicular

NIVEL	CÓDIGO	TITULO
Sección	7C	<b>Tecnologías y servicios de información</b>
Serie	7C.1	Desarrollo de sistemas informáticos
Serie	7C.2	Infraestructura de telecomunicaciones
Serie	7C.3	Administración de la página web institucional
Serie	7C.4	Informes, dictámenes y opiniones técnicas

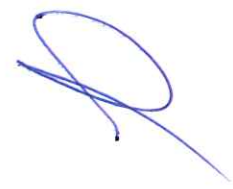
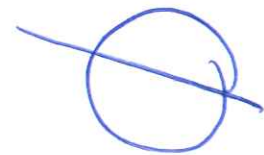
NIVEL	CÓDIGO	TITULO
<b>Sección</b>	<b>8C</b>	<b>Comunicación social</b>
<b>Serie</b>	8C.1	Difusión en medios de comunicación
<b>Serie</b>	8C.2	Síntesis informativas
<b>Serie</b>	8C.3	Imagen institucional

NIVEL	CÓDIGO	TITULO
<b>Sección</b>	<b>9C</b>	<b>Órgano interno de control</b>
<b>Serie</b>	9C.1	Auditorías y revisiones
<b>Serie</b>	9C.2	Procedimientos de responsabilidad administrativa
<b>Serie</b>	9C.3	Procesos de entrega-recepción
<b>Serie</b>	9C.4	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses
<b>Serie</b>	9C.5	Cuadernos de antecedentes
<b>Serie</b>	9C.6	Procedimiento conciliatorio con proveedores



6





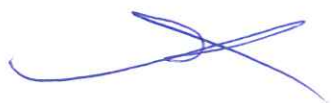
NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>10C</b>	<b>Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto institucional</b>
<b>Serie</b>	10C.1	Procedimientos de acceso a la información y derechos ARCOP
<b>Serie</b>	10C.2	Cumplimiento de obligaciones de transparencia
<b>Serie</b>	10C.3	Sesiones del Comité de Transparencia
<b>Serie</b>	10C.4	Medios de impugnación
<b>Serie</b>	10C.5	Políticas internas en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y protección de datos personales

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>11C</b>	<b>Gestión documental y administración del archivo</b>
<b>Serie</b>	11C.1	Sistema Institucional de Archivos
<b>Serie</b>	11C.2	Transferencias y bajas documentales
<b>Serie</b>	11C.3	Instrumentos de control y consulta
<b>Serie</b>	11C.4	Sistema automatizado de archivos
<b>Serie</b>	11C.5	Grupo Interdisciplinario
<b>Serie</b>	11C.6	Registro nacional de archivos

6

# Secciones sustantivas

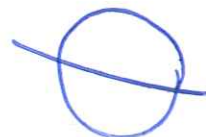
1S	Consejo General
2S	Consejo Consultivo Ciudadano
3S	Verificación al cumplimiento de obligaciones de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales de Sujetos Obligados
4S	Medios de impugnación en contra de Sujetos Obligados
5S	Políticas en materia de transparencia, acceso a la información , protección de datos personales y gobierno abierto



6



3



NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	1S	Consejo General
Serie	1S.1	Sesiones
Serie	1S.2	Informes al H. Congreso del estado de Oaxaca

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	2S	Consejo Consultivo Ciudadano
Serie	2S.1	Sesiones
Serie	2S.2	Opiniones y observaciones emitidas al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

6

127

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>3S</b>	<b>Verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales de Sujetos Obligados</b>
<b>Serie</b>	3S.1	Registros y base de datos de verificación de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
<b>Serie</b>	3S.2	Integración y actualización del padrón de Sujetos Obligados
<b>Serie</b>	3S.3	Incorporación y desincorporación de Sujetos Obligados a plataformas tecnológicas
<b>Serie</b>	3S.4	Tablas de aplicabilidad
<b>Serie</b>	3S.5	Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia
<b>Serie</b>	3S.6	Vigilancia en materia de protección de datos personales
<b>Serie</b>	3S.7	Asesoría y apoyo técnico a Sujetos Obligados
<b>Serie</b>	3S.8	Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia
<b>Serie</b>	3S.9	Denuncias en materia de protección de datos personales

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>4S</b>	<b>Medios de impugnación en contra de Sujetos Obligados</b>
Serie	4S.1	Registros y base de datos de medios de impugnación
Serie	4S.2	Recursos de revisión
Serie	4S.3	Recursos de inconformidad
Serie	4S.4	Juicios de amparo

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
<b>Sección</b>	<b>5S</b>	<b>Políticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y buen gobierno</b>
Serie	5S.1	Coordinación y vinculación interinstitucional
Serie	5S.2	Procesos formativos
Serie	5S.3	Asesorías y orientación a sociedad civil
Serie	5S.4	Promoción y divulgación
Serie	5S.5	Información de interés público
Serie	5S.6	Políticas de transparencia proactiva
Serie	5S.7	Políticas de apertura gubernamental
Serie	5S.8	Formatos para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y derechos ARCOP
Serie	5S.9	Administración de las plataformas tecnológicas
Serie	5S.10	Participación en las Comisiones del SNT
Serie	5S.11	Certificación Empresa Transparente





Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

El Área Coordinadora de Archivos, coordinó la actualización del presente Cuadro General de Clasificación Archivística, en la que participaron las y los Responsables de los Archivos de Trámite, Archivo de Concentración y Titulares de Área del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.


El Cuadro General de Clasificación Archivística que se presenta consta de 16 Secciones y 77 Series documentales.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

El Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca actualizado, fue validado por el Comité de Transparencia en la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 16 de febrero de 2024.




C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.  
Presidente




C. Carlos Bautista Rojas.  
Secretario Ejecutivo


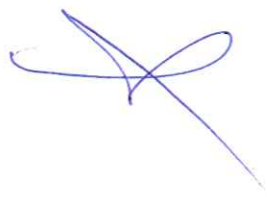
C. Sara Mariana Jara Carrasco.  
Vocal Primera



C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez.  
Vocal Segunda



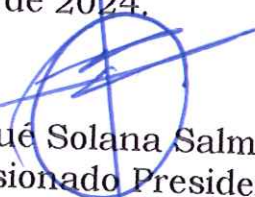
C. Jorge Fausto Bustamante García.  
Comisario




El Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca actualizado, fue aprobado por el Consejo General, mediante la V Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 07 de marzo de 2024.



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

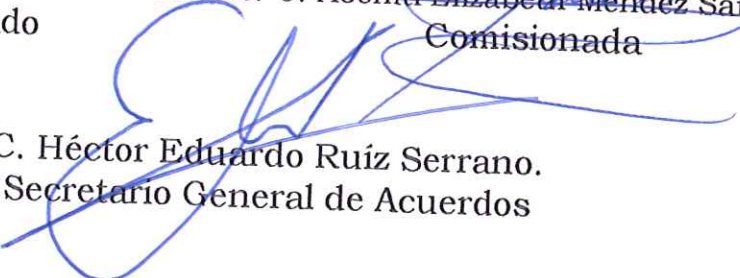
  
C. Josué Solana Salmorán  
Comisionado Presidente.

C. María Tanivet Ramos Reyes.  
Comisionada

  
C. Claudia Ivette Soto-Pineda.  
Comisionada

C. José Luis Echeverría Morales.  
Comisionado

  
C. Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez  
Comisionada

  
C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.  
Secretario General de Acuerdos



